

# LA LEGALIDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRICIÓN:

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS. ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICINAS:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 23; TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

## EL HERALDO DE LA FE.

Si grande fué el descubrimiento del continente americano para Europa, mucho más lo fué para España con relación á la importancia del progreso marítimo que se seguía en aquella época.

El triunfo de Colón fué, el triunfo de la fe, la antorcha que le guiaba en tan obscuro y contrinado camino y la que le sacaba libre y triunfante de sus detractores, hasta el punto, de ser recibido á su regreso á España por los Reyes Católicos con inusitado entusiasmo y colmado de agasajos y dones. Las riquezas que consigo trajo y que entregó como presentes á los monarcas, fueron la causa de la tenaz persecución que después sufrió el héroe y humilde navegante de Cagoreto.

La envidia, fuente de perniciosos males y por la que con tanta frecuencia son combatidos los hombres y las ideas, se cernió sobre la cabeza de Colón. Bien pronto fué calumniado al terminar su segundo viaje en que descubrió las islas Jamaica y Dominica, siendo objeto de alguna hostilidad hasta por los más allegados á los soberanos, y ya en su tercer viaje volvió cargado de cadenas á España.

¡Premio que dan á los héroes los pueblos ingratos y los pueblos que no han sacudido el yugo de la tiranía!

Pero en el ánimo abatido de Colón no pesó muy mucho este proceder de los avaros y envidiosos, puesto que confiaba en la Providencia y en la historia que le habría de juzgar posteriormente, y es que conocía á sus detractores, revestidos de la hipocresía y la falacia que les hacía invulnerables en aquellos tiempos, de los cuales se podía decir con Ovidio:

*Multa viros nescire decet, pars maxima rerum  
Offendet si non interiora tegas.*

Las costumbres adquiridas por el hábito de la guerra habían rebotado el crisol donde se funde la ley moral y de justicia, y los pueblos habían adquirido el doble título de triunfadores y de desmoralizados. La fe cristiana, llena de amor por el ideal de redención humana, tenía que luchar y convencer á los entregados á lo ficticio, infiltrando con sus sanas doctrinas nuevos gérmenes de moralidad y de amor entre todos los hombres.

Los descubrimientos de América llevaron á aquellos países la escoria de la guerra, y en los nuevos pueblos descubiertos, en aquellas dilatadas llanuras, y en aquellas vírgenes y frondosas selvas, se sembró una semilla de insensatez y barbarie que según la justa expresión de un notable historiador español, amante de la literatura americana «existía más salvajismo en los soldados con-

quistadores que en los indios no civilizados á nuestras costumbres.» La explotación de las minas de oro produjo grandes tesoros con que se enriquecieron muchos personajes y el tesoro de Castilla, de tal manera, que la producción del oro sólo en la América conocida desde aquella época hasta el final del siglo XVII, era del 1 á 14 de plata es decir 8.345.000.000 oro y 19.670.000.000 de plata. Las emigraciones, llevaron pues, la desmembración de las familias, y por tanto, la ruina de parte de la industria, española especialmente la de seda, pues en Granada de 600 tornos que trabajaban á principios del siglo XVI un millón de libras de seda, ya en el siglo XVII á mediados, no se hacían doscientas mil; y en Toledo, de los 15.000 telares que trabajaban, sólo quedaron 6.839, dejando á más de cien mil operarios sin trabajo, de tal suerte, que si efectivamente ingresaba más oro, plata y piedras preciosas en nuestra nación, también salía en proporciones asombrosas al descuartarse la industria y agricultura y tener que proveer de otras naciones lo que necesitáramos, sin poder por falta de brazos hacer competencias.

Esto prueba desgraciadamente la falta de unidad económica y política que existía en aquel gobierno, que presenciaba tan gran acontecimiento estasiado y sin formular planes administrativos que encauzaran aquella riqueza que se les venía á las manos casi sin pensarlo.

Cristóbal Colón mientras tanto purgaba el delito de haber sometido á los ambiciosos que le acompañaban en sus expediciones y descubrimientos.

Y cuando hubo llegado á España, sólo encontró Colón en la reina Isabel, consuelo y protección á los padecimientos y á la confianza que de antemano le tenían puestos sus soberanos, asegurándole la reina que castigaría las extralimitaciones de Bobadilla y le restablecería en el goce de todos sus privilegios y dignidades, cosa que verdaderamente deseaba Colón. Vuelto otra vez á luchar en América, consiguió restablecer el orden y hacer algunos descubrimientos en la costa de Honduras, y reuniendo todos los individuos de su familia, se dieron á la vela el día 12 de Septiembre de 1504, llegando el 7 de Noviembre al puerto de Sanlúcar, dirigiéndose á Sevilla en donde esperó gozar tranquilidad y curarse las enfermedades que debilitaban sus fuerzas. Después de algunos meses de reclamaciones para devolverle sus honores y bienes usurpados, después de haber agotado su existencia y sus ahorros, sufrió Colón un nuevo y tremendo golpe de desgracia. La muerte de la reina Isabel. La noticia de esta muerte acaecida en Medina del Campo el 26 de Noviembre de 1504, acabó de trastornar todas sus esperanzas, tanto que, reanimando sus fuerzas y como pudo, decidió

pasar á la Corte y gestionar por sí propio sus asuntos, los cuales cada vez estaban en peor estado.

Eran ya los últimos días del mes de Mayo, cuando Colón llegó á Segovia en donde la Corte se encontraba desde la muerte de D.ª Isabel y la proclamación de su hija D.ª Juana, que había partido á Alemania en busca de su esposo.

D. Fernando estaba sumamente inquieto con esto y con las perturbaciones que en el reino hacían algunos nobles, así que tuvo que tomar algunas medidas para que los derechos de su hija no fuesen menoscabados, prometiendo la provincia y ciudad de Segovia defenderlos figurando en ello como decidido el obispo segoviano D. Juan Ruíz de Medina, distinguido político y catedrático de Sagrada Teología del colegio de San Ildefonso; pero sea que D. Fernando estuviese preocupado con esto y la perturbación mental de D.ª Juana ó sea que no poseyendo la fuerza moral de su difunta esposa sobre la Corte, lo cierto es que no pudo impedir el descontento de parte de algunos nobles castellanos entre ellos Andrés Cabrera, Alcaide de Casa y Corte encargado del Alcázar.

Fatal era la situación del monarca, cuando llegó Colón, así que no pudo ser recibido inmediatamente, teniendo que esperar algún día en la ciudad.

Cuando fué presentado ante el rey, le expuso las peripecias de su último viaje, sus descubrimientos, pero no obtuvo ni una sonrisa, ni escuchó pruebas de afecto por parte del monarca.

Y es que la ingratitud no puede asociarse con la buena fe, ni un sólo minuto, cuando el corazón yace engañado, no tolerando en su camino la generosidad de las almas grandes.

Escribió nuevas cartas de reclamación que fueron contestadas siempre con invectivas, hasta que Colón llegó á convencerse que ya anciano y sin fuerzas, nada útil podía ser á su rey, retirándose á pensar sus felicidades pasadas y amargas presentes, á Valladolid, en donde espiró el día 20 de Mayo del año 1506, á los sesenta y ocho años de edad, pobre y abandonado, aquel que había regalado un mundo rico y se le había dado como premio el grillete del presidiario.

J. GARCÍA.

## UN BANQUETE.

Para celebrar el triunfo del Sr. D. Juan Rincón y Sanz, concejal electo por el distrito de la Universidad, de Madrid, conocido el escrutinio, los amigos políticos, á la vez que los particulares del mismo, acordaron dar un banquete en su honor.

Puestos los unos y los otros de acuerdo, se nombró una comisión mixta, que después de allanar algunas dificultades, en cuanto á local capa;

para número tan crecido de comensales, por fin pudo fijar el día y el acto, que lo fueron el sábado 23 del actual, en el restaurant del Café Nacional.

A 200 personas ascendió el número de los comensales, dando principio el banquete á las siete y media de la tarde.

El Sr. Rincón cedió la presidencia al Sr. Duque de Vistahermosa, presidente del comité liberal conservador del distrito; teniendo á su derecha, al Sr. Rincón y al Sr. Diaz Argüelles, concejal electo por el distrito de Palacio, y á su izquierda, á don Javier Betegón, vicepresidente primero de dicho comité y al Sr. Blay, delegado de vigilancia del distrito de la Universidad.

El menú fué espléndido: Ordures varios.—Puré á la Condé.—Rosbif á la bordalesa.—Salmon en salsa tártara.—Menestra de legumbres.—Capones de Bayona.—Helados.—Quesos y frutas.—Café y tabacos.—Vinos varios y Champagne.

En ese banquete estuvo perfectamente representada la provincia de Segovia, pues se hallaban entre otros, presentes, D. Javier Gil Becerril, don Francisco Cabrero de Frutos, D. Francisco Tobar, D. Nicanor Pascual, D. Felipe Pascual y otros varios.

También tenían representación el comercio y la industria entre quienes tantas simpatías tiene el Sr. Rincón.

Poco antes que llegara el momento de los brindis, recibió el Sr. Cabrero de Frutos, individuo de la Comisión organizadora del banquete, un telegrama, que varios segovianos, amigos entusiastas del Sr. Rincón le dirigieron, asociándose al triunfo de su paisano.

Inició los brindis el Sr. Duque de Vistahermosa, quien después de felicitar por su triunfo al señor Rincón, felicitó al distrito de la Universidad y á Madrid entero por haber tenido tanto acierto en la elección, llevando al Municipio á una persona como el Sr. Rincón, que tantas simpatías había sabido conquistarse á fuerza de laboriosidad, inteligencia y honradez. Se dió á sí mismo el parabién por haber sido él el que inició la idea y propuso al señor Rincón para candidato; y terminó deseando á éste, acierto en el desempeño de su cargo, y la menor cantidad de disgustos posibles en él.

A seguida el Sr. Cabrero de Frutos, dió lectura del telegrama de Segovia, que fué recibido con una salva de aplausos, por su oportunidad y por el entusiasmo que demuestra, y brindó por el triunfo de su querido y antiguo amigo, poniendo de relieve sus condiciones de honradez, actividad y rectitud.

Brindaron también los Sres. D. José Moreno Elorza, por el triunfo del trabajo y de la honradez; el señor Rodriguez de Celis, concejal del Ayuntamiento de Madrid, republicano posibilista, por el triunfo de su amigo particular, diciendo, que elecciones como la del Sr. Rincón honraban, prescindiendo de ideas, á todo un distrito. También brindó el mismo en representación del gremio de ultramarinos del cual es abogado el Sr. Rincón, diciendo, que esta clase de comerciantes se sentían orgullosos con el triunfo del concejal electo, en favor del cual habían tomado una parte muy activa y grande. El Sr. Cernuda brindó en nombre del gremio de carniceros al que pertenecía; brindó asimismo, el Sr. Diaz Argüelles, diciendo, que á él como á su compañero el Sr. Rincón, no les llevaba otra idea que la de contribuir á la buena administración del Municipio de Madrid.

El Sr. Betegón dijo, que no sólo el comité sino el distrito podía estar orgulloso por la elección del Sr. Rincón, y que él se asociaba al júbilo de los demás.

El Sr. Gil Becerril, amigo íntimo de nuestro paisano, se levantó á brindar á nombre de la provincia de Segovia, y dijo, que era para ella y para los segovianos un motivo de justo orgullo en haber visto premiadas por el distrito de la Universidad de Madrid las virtudes excepcionales de un segoviano laborioso, inteligente y honrado, como su amigo querido el Sr. Rincón, que había sabido elevarse hasta el puesto que hoy ocupa á costa de laboriosidad, de honradez y de las dotes de inteligencia que adornan al Sr. Rincón.

Y por último, en medio de una ruidosa y prolongada salva de aplausos se levantó nuestro amigo y paisano, el que dominando la profunda emoción que á su sinceridad y humildad causaba aquel tributo de cariño y de simpatías, en síntesis dijo:

Que aquel cuadro hermoso que allí estaba representado, era la última pincelada que daba la amistad: Que á la que le había dispensado la caballerosidad del Sr. Duque de Vistahermosa, se debía la iniciativa de su elección como candidato; á la de los amigos del comité liberal conservador del distrito, el haberle proclamado por unanimidad; y á todos ellos y á sus amigos particulares, el triunfo. Que á todos desde el primero hasta los últimos les guardaba un reconocimiento eterno.

Manifestó, que él no tenía programa para su nuevo cargo: que no llevaba plan preconcebido y sistemático de ninguna especie; porque todo esto lo consideraba innecesario; pero que su pensamiento para el porvenir se encerraba en la siguiente fórmula: «Observar la misma regla de conducta en las manifestaciones de su vida en el municipio, que la que había observado y seguiría observando hasta el presente en las manifestaciones de su vida particular y privada. Seguir como hasta el presente los dictados de su conciencia, ajustados en todo á lo que la moral y la justicia más estricta exige.»

Por último, brindó, por el Sr. Duque de Vistahermosa, iniciador de su candidatura, por el comité liberal conservador del distrito de la Universidad al que debió su proclamación como candidato; por el uno y por el otro, porque á ellos debía la elección en gran parte: por sus amigos particulares, vecinos, comerciantes, é industriales que tan eficazmente habían cooperado á su triunfo: por el distrito de la Universidad en donde siempre ha vivido y en donde tiene tantas afecciones y simpatías: por Madrid entero al que debe la gratitud de haberle tratado como á hijo predilecto: por Segovia, por su querida provincia, de la que es natural, y por los segovianos á quienes profesa entrañable cariño y singular predilección, y por último, dijo que le permitieran un pequeño desahogo de egoísmo, para brindar por él mismo y brindó, porque al entrar, mientras permaneciera y al salir del Municipio, entrara, permaneciera y saliera conforme á los deseos de sus amigos y en armonía con las aspiraciones, y mereciendo el aplauso de todos, porque esa sería la satisfacción más grande de toda su vida, y que en conseguirlo había de poner todo su empeño.»

En medio del mayor orden apesar del número de comensales, se celebró y terminó el banquete á las diez y media de la noche, no sin antes haberse propuesto y acordado que los ramos que adornaban la mesa, se remitieran, como se hizo, á las señoras del Duque de Vistahermosa, Rincón y Argüelles, y otro á la madre del Sr. Betegón.

La Comisión organizadora de la reunión dirigió un telegrama dando las gracias á los segovianos. Orguloso puede estar nuestro querido amigo de muchos años por el triunfo obtenido: orgullosos estamos nosotros por la amistad que nos une con el Sr. Rincón: orgullosa Segovia de tener un hijo elevado á representar á uno de los distritos de Madrid en un Municipio.

En representación de la prensa diaria, asistieron los Sres. Redondo, de *La Correspondencia*; Tello, de *La Epoca*; Febrer, de *La Libertad*, y Loma de *El Liberal*.

LA LEGALIDAD á cuyo fundador nuestro querido amigo D. Lope de la Calle Martín, se ligara con el Sr. Rincón los afectos íntimos que no borra el tiempo; que nacen y crecen al calor de un compañerismo representado por largos años de carrera, en los que día por día comulgaron los discípulos en ideas, aspiraciones y anhelos; penalidades y recompensas debidas al estudio, no puede menos de celebrar el triunfo del Sr. Rincón y congratularse de que en la Corte de España, reciba nuestro querido amigo la estimación y el aprecio á que le hicieron acreedor sus talentos y sus virtudes cívicas.

Reciba por todo una vez más nuestra más cordial y sentida enhorabuena.

## SOR SOLEDAD.

Tiene la belleza por estirpe y la bondad por diadema.

Nació en un pueblo costero del Mediterráneo y al ver Amparo por vez primera la luz del día, entonaron los ángeles sentido coro de seráficas armonías.

Fué su padre veterano militar, aferrado á la espada y entusiasta por su deber; y si sus conocimientos se veían ciertos en la perfecta distribución de las tropas, su valor era decidido en la fragorosa emoción de la pelea.

Durante la campaña dejó D. Florencio á su esposa en una finca que poseía en las andaluzas costas, esperando la terminación de la azarosa guerra para reunirse con ella y saludar al sér que le preparaba la Providencia.

Sin embargo, cuando ya estaba cercano el triunfo, cuando ya los enemigos habían perdido las fuerzas y mandaban emisarios para entablar negociaciones, recibió el bravo militar noticias de la quinta anunciándole el nacimiento de una hija y la grave enfermedad de su esposa.

Abandonó el campo de la lucha donde ya no era necesario y marchó rapido como el deseo á juntarse con su niña á la que ya entreveía con su carita de cielo y dirigiéndole una sonrisa de agradecimiento, y á enterarse del estado alarmante de la compañera de su vida.

Mas fué grande la desolación del valiente, cuando supo al llegar á la finca la irreparable pérdida de su esposa al dar á luz á la bella Amparo, cual flor hermosa que destroza la materia creadora de su vida.

Por tal suceso renunció D. Florencio á la milicia, echó á un lado las honrosas cruces que ostentó en su pecho, guardó su intachable hoja de servicios, y dedicóse al cuidado de la niña á la que adoraba con el entrañable afecto de un corazón ávido de caricias.

Al par que pasaban los años, crecía la niña en belleza y se parecía á los mismos soles, recibiendo esmerada educación en un afamado colegio de la capital cercana.

Salía con su padre á visitar algunas poblaciones y después regresaban á la finca á guardar el tesoro que temía éste le fuese arrebatado. Sin embargo, D. Florencio ya se preocupaba del porvenir, y quería dejarla unida á perfecto joven para cuando él faltase del mundo.

Celebró algunas fiestas en la posesión, invitando al efecto á las personas más acomodadas de los contornos. Acudieron bastantes al generoso ofrecimiento del viejo militar, entre ellos un guapo mozo que pertenecía á una pudiente familia.

Era el tal llamado Julián, calavera de afición y perdido por instinto. Durante las temporadas que estuvo en la corte no hizo más que recorrer todos los centros del vicio y todas las moradas de la orgía.

Apenas vió á Amparo trató de poseerla á toda costa, y pertrechado de todas las armas del halago y del engaño, se atrajo enseguida las simpatías de la joven. Amparo, cuyo corazón era todavía virgen, sintió efluvios de amor cuando la mandaba Julián las ávidas miradas del deseo.

D. Florencio sabía que su vida no había sido muy arreglada, pero... ya procuraría él marcarle el camino del bien, que no dudaba seguiría el que procedía de honrados padres.

Se equivocó el militar. Atrajo el malvado á la inocente niña, la hizo gustar de los mentidos favores de un amor sin límites, y una vez conseguido su objeto, abandonó furtivamente la quinta, dejando á Amparo, antes flor intacta y perfumada, sumida en brazos de la deshonra.

¡Pobre Amparo!  
Lloró mucho la joven niña, maldijo D. Florencio al criminal hombre y juntos los dos esperaron ansiosos el término de su desgracia. Amparo hubiera deseado la muerte ¡pero no! el sér que llevaba en sus entrañas, se revelaba de tal determinación.

Dió á luz Amparo bello y enfermizo niño que dió á criar á una aldeana de las inmediaciones y se marchó con lejana pariente, alejándose del lugar donde era objeto de la insidiosa maledicencia, quedando D. Florencio consumiéndose de aflicción.

Bien pronto lloró Amparo la pérdida de los dos seres queridos. De su hijo, que no pudo resistir la maldéfica ponzoña que le había transmitido su padre, y de D. Florencio, que no pudo soportar el peso de su deshonra.

La joven, sola en el mundo, sin interés por nada y abatida por su desgracia, imploró de la

Virgen algún consuelo á sus penas, y la que antes estaba postrada por la desgracia, se levantó del rezo con la frente erguida y con ánimo sereno, firme en el inspirado deseo de hacerse hermana de la caridad.

Desoyó las razones que la adujeron; cada vez estaba más resuelta. Quería reparar su falta, ejerciendo la virtud en alto grado.

Preparó lo necesario para la entrada en la santa hermandad que estableciera San Vicente de Paul, obtuvo las licencias consiguientes y las gracias necesarias para contrarrestar el estigma de su culpa y entró en la orden siendo destinada durante el año de noviciado á prestar sus servicios en el Hospital general de Madrid.

¡Y qué hermosa estaba la joven! había recuperado su estinguida belleza, estaba arrogante con su nacarado rostro y el tranquilo mirar de sus dulces ojos; y al trocarse sus adornados vestidos por el jubón y la toca y la basquiña, daba realce majestuoso á su continente esbelto.

Estuvo bien pronto al corriente de sus penas obligaciones y cuidaba á los enfermos que iban á parar á aquella casa con solicitud maternal.

Un enfermo que había llegado aquejado por mortal dolencia le toró por asistenta á la hermana Sor Soledad, nombre con el que era conocida en la orden, la que se dispuso diligente á prestar sus servicios al desgraciado paciente.

Pero, ¡cuál no sería su sorpresa, al reconocer, una vez que le hubo examinado atentamente, en el enfermo demacrado la elicie del malaventurado Julián!

Armóse de valor, contuvo la excitación que su presencia la producía y no miró en él al hombre, sino al enfermo.

¡En qué triste estado se encontraba Julián! ¡Estado que se había proporcionado con su desastrosa vida!

Cuando partió de la honrada casa que le recibiera con los brazos abiertos, se entregó otra vez en la corte con más ahínco á la perdición y al vicio. Ni las amonestaciones de su familia, ni los consejos cariñosos de las pocas personas que le querían, sirvieron para hacerle volver de su lastimoso estado.

Mató á disgustos á sus padres, derrochó la fortuna que éstos á fuerza de sudores le dejaron, sacó dinero á los que habían sido sus amigos y protectores, y ya cansado todo el mundo, le abandonó por completo en el revuelto rodar de su existencia.

Extenuado, agobiado de sucumbir en la escoria del cieno, consumido por el padecer y enfermo mortalmente por lo corrupto de su sangre, fué á parar al Hospital á dar término á sus días.

En cuanto salió de su letargo y apenas abrió los ojos, dirigió flamante mirada á la hermosa hermana que estaba á su cabecera.

¡Qué exaltación la suya al adivinar en la hermana á la joven Amparol! Pasó por su mente la desastrosa vida que había llevado y todo el dolor de la misma se reconcentró en un minuto.

Intentó interrogar á Sor Soledad, pero ésta le indicó la conveniencia del silencio.

—¿Y el niño?—dijo con voz apenas perceptible.

—Está en el Cielo.

—¿Y tú?

—No hablemos de mí; cálmese, cálmese.

—¡Qué desgraciado soy!—exclamó Julián.—Muero sin tu perdón....

—Pues bien, le perdono.

—¡Oh! ¡gracias, gracias, Amparol!

Y en un momento de supremo esfuerzo strajo hacia sí á la joven y la dió un beso en la frente.

¡Qué emoción la suya al sentir el tibio contacto de la tersa piel de Sor Soledad! Desde que le besaba su madre, no había sentido placer semejante. Había besado, pero sus besos habían sido besos de reptil que manchan y envenenan.

Y en el ahogo que le produjo la delirante presión á la hermana, cerró para siempre sus ojos, en tanto que la joven dirigía piadosa mirada á un sencillito crucifijo.

Profesó Sor Soledad definitivamente en la

orden y siente la íntima satisfacción de haber cumplido como buena, oyéndose decir á los que la tratan, entonando beatíficas palabras:

¡No es de este mundo! ¡Es una santa!....

ARSENIO MAZA.

## LA FIESTA DEL DÍA.

### CORPUS CHRISTI.

En las sublimes conmemoraciones que celebra la Iglesia anualmente, después de la Semana mayor, la más grandiosa y la más grata al corazón católico, al espíritu fortalecido por la fe, ó como decía el gran Apóstol, de esa *sustancia ó germen de los bienes que se esperan*, es la festividad del Santísimo Sacramento, instituido por el mismo Jesucristo en la noche que precedió á su muerte de cruz en redención de la humanidad.

Es ésta una de las instituciones de la Iglesia católica de las más admirables. El cuerpo de Jesucristo, verdaderamente reproducido á un mismo tiempo en tantos y tan diferentes lugares de la tierra, en todos los altares para cumplir las palabras del divino Redentor explicadas á los judíos de Cafarnaúm: *Yo soy el pan de la vida; vuestros padres han comido el maná en el desierto y han muerto; si alguno come de este pan vivirá eternamente y el pan que yo os daré, es mi carne: es el mismo cuerpo que debe ser inmolado en la Cruz por la salud de todo el mundo*. El sacrificio de la Cruz, perpetuada milagrosamente con el sacrificio del altar, en confirmación plena, cotidiana y eterna, de la promesa de Jesús: *Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos*.

San Agustín dice del Sacramento máximo de la Eucaristía: *«que aunque el poder de Dios es infinito, no pudo darnos cosa más grande; aunque su sabiduría no tiene límites, no supo hallar un medio más excelente para hacernos bien; aunque sus riquezas son inmensas, no tuvo don más magnífico que darnos.»*

La Iglesia celebra este misterio del mismo día de su institución hasta el siglo XIII, pero como que durante las austeras ceremonias de la Semana Santa no era posible dar á la fiesta del Corpus toda la pompa y solemnidad que mereció, se trató de celebrarla en distinto día.

Una religiosa de Lieja (Bélgica), tuvo á principios del siglo XIII (1208) diversas revelaciones en este sentido, y dedujo de ellas que el Divino Salvador le manifestaba el deseo de que se instituyera una fiesta especial para celebrar la institución del Sacramento de la Eucaristía.

Un canónigo muy virtuoso que había entonces en Lieja, llamado Jacobo Pantaleón, trabajaba por su parte en que la festividad se celebrara en la Octava de Pentecostés y así lo manifestó á su Obispo. El cambio se hizo, efectivamente, el año 1249, y la nación de Bélgica pudo dar mayor pompa á tan magnífica fiesta.

La reforma se limitó por entonces á aquella nación, pero cómo pudo extenderse más tarde á la Iglesia universal?

El canónigo Pantaleón era un modelo de virtudes y de no escasa ciencia; nombrado Arceobispo de Lieja se hizo notar tanto por las bellas prendas de su alma, que en 1261 fué elevado á la Silla pontificia bajo el nombre de Urbano IV.

El Obispo y clero de Lieja se apresuraron á pedir al nuevo Papa extendiese á todo el mundo católico la solemnidad, hasta entonces reducida á la mencionada diócesis, y Urbano IV, que personalmente había visto los maravillosos efectos producidos en los fieles por la solemnidad del Corpus, la instituyó en 1264 para la Iglesia universal. Vivía entonces Santo Tomás de Aquino y él compuso el hermoso Oficio que todos conocen, en el cual se distinguen el magnífico y conmovedor *Pange lingua* y el precioso *Lauda, Sion, Salvatorem*.

La solemnidad duró más de 40 años para tomar vuelo á la muerte de Urbano IV, y sólo cuando vino Clemente V, confirmóse en el Concilio general de Viena (1311) la Bula de Urbano IV. Todos los Obispos del Concilio adoptaron la institución en presencia de los reyes de Aragón, de Francia é Inglaterra. En el año 1316, en tiempo del Papa Juan XXII, sucesor de Clemente V, se añadió á la

festividad una Octava con orden de llevar públicamente y en procesión el Santísimo Sacramento.

He ahí, descrita á vuela pluma, la institución del cuerpo de Jesucristo, ó sea de la Eucaristía, cuya conmemoración celebra la Iglesia en ocho días consecutivos, ó sea el *Octavarum del Corpus Christi*, dando cuenta con esto, á nuestros lectores, de muchos datos desconocidos.

Q

## MISCELÁNEA.

El Jueves último firmó la Reina el decreto nombrando Gobernador de Málaga al que lo era de esta población nuestro querido amigo Don Valentín Sánchez de Toledo.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Sánchez de Toledo, y sentimos en el alma su separación de nosotros.

La afabilidad y buen carácter del Gobernador le habían conquistado las simpatías de los segovianos y bien puede asegurarse que no hay uno que deje de lamentar la ausencia del que más que el de autoridad tenía para todos el carácter de un buen amigo.

No dudamos que en Málaga sabrá el Sr. Sánchez de Toledo conquistarse las mismas simpatías que en Segovia dadas las buenas prendas de carácter que adornan al que hasta el presente sólo supo grangearse el afecto de todos, hallándose perfectamente seguro de dejar un buen recuerdo de su paso por el Gobierno civil de Segovia.

Para la vacante de Segovia ha sido nombrado el Sr. Guillén, redactor del periódico *La Epoca* y actual diputado provincial de Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena.

El domingo próximo celebrará función la *Reunión Familiar*, poniéndose en escena dos preciosos juguetes cómicos. *Los dos inseparables* y *Sin dolor* son las obras elegidas por dicha Sociedad que no dudamos causarán la hilaridad del escogido público que acude á sus salones.

Dicha función terminará, como todas, con un baile para los concurrentes.

Esta noche se ponen en escena en el Teatro Principal las obras *Del Enemigo el consejo* y *Barbaro y Silvestre ó Un ente singular*.

Acompañan en el desempeño de dichas obras al Sr. Calvacho algunos jóvenes aficionados de la población.

El Alcalde del Moral ha solicitado cinco parejas de la Guardia civil, para la función y romería de Hornuez, que se celebrará el día 31 del corriente.

El Colegio de Médicos de esta Capital, en la sesión celebrada el 25 del actual, acordó nombrar un procurador que represente á los colegiados en los tribunales de Justicia.

Han fallecido en esta población la Sra. Doña María Vélez Barrera de Rámila; una hermana de nuestro amigo D. Martín Velasco; el Sr. D. Liborio Baeza y Cáceres, tenedor de libros del Banco Agrícola de esta Ciudad, la niña Petra González Herrero y la Sra. de D. Luis Mayol.

Enviamos á sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Parece que se aprobará una proposición de Ley presentada al Congreso por nuestro querido amigo el Sr. Vincenti, fijando en diez céntimos el franqueo de la correspondencia por cada 15 granos de peso.

La plaga de la viruela, vuelve á tomar incremento en esta ciudad, siendo bastantes los niños atacados, á pesar de lo cual los turnos de vacunación se han visto desiertos, probando esto la apatía que reina en las clases pobres hacia un asunto que reviste capital importancia.

Mañana viernes se celebrará en la Iglesia de San Miguel la solemne función de Minerva. La procesión del mismo modo que el año anterior tendrá lugar por la tarde.

Segovia: 1891.—Imprenta de Oñero.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COLEGIO POLITÉCNICO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

**DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,**

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**SE VENDE** en esta ciudad una casa, sita en la calle del Perucho, número 7, frente á la iglesia de Santa Eulalia, libre de toda carga.

El que quiera interesarse en su compra, puede pasar á tratar con D. Pedro Ondero, calle Real, núm. 42, encargado al efecto de su venta.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

**LA PROPAGANDA.**

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. LUCIO VELASCO GONZALEZ, Valdoncel, 55, bajo, Betanzos (La Coruña).

**PASTOS.** Se admite ganado vacuno y lanar por la temporada de verano en la magnífica dehesa de la Sauca, término de San Ildefonso (La Granja). Tratar con el vaquero de la dehesa.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

DEL

**BANCO AGRÍCOLA**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente.*—D. José Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

*Vicepresidente.*—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente.*—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Viceregente.*—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general.*—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario.*—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales.*—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

DE

**PEDRO ONDERO SANZ**

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes y cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas de presupuesto

En la misma casa se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

**LA LEGALIDAD**

**PERIÓDICO POLITICO.**

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN —Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.